justo e tratandose aqui de su buen gobierno y
e la republica no tenga que [illegible] le sera justa quando
por escusar [illegible] tanto [illegible] requerido
que merece [illegible] y [illegible]
pobreza de esta villa [illegible] mantener [illegible] la brevedad [illegible] semejante
caso requiere da la asiento y orden que el [illegible]
[illegible] mientras la
[illegible] de esta ma
nera no tengan ocasion de vender el [illegible] para [illegible] la
qual [illegible] siendo necesario se [illegible] adelante [illegible] no
[illegible]
[illegible] y [illegible] los daños e
inconvenientes que de ello resultare a la [illegible]
testimonio [illegible] don juan [illegible] de zamora
[illegible] requerimiento [illegible] regimiento de esta villa
[illegible] gines de [illegible] y miguel de [illegible] regidores de esta
villa [illegible] sin limitacion alguna [illegible] el
[illegible] sobre lo qual se le buelba [illegible]
[illegible] tan grande necesidad [illegible]
requiere [illegible] por su cuenta e cargo [illegible]
tifique [illegible] don juan [illegible] testimonio se le de e
[illegible] auto [illegible] don
juan [illegible] dixo [illegible] a este requerimiento [illegible]
de ayuntamiento [illegible] el mismo requerimiento
el concejo justicia y regimiento de esta villa [illegible]
zamora

Va [illegible] concuerda
[illegible]
[illegible]

[illegible]

El liçdo [illegible] — Gines de la [illegible] — Miguel de la [illegible]

[illegible]

Alonso mendez